

DECLARATORIA DEL REGISTRO NACIONAL COMO INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA PATRIA

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

DECLARATORIA DEL REGISTRO NACIONAL COMO INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA PATRIA

Ley N.º 10699

TABLA DE CONTENIDO

DECLARATORIA DEL REGISTRO NACIONAL COMO INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA PATRIA.....	1
--	---

BUFETE

• DE •

COSTA RICA



DECLARATORIA DEL REGISTRO NACIONAL COMO INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA PATRIA

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

N° 10699

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

DECLARATORIA DEL REGISTRO NACIONAL COMO INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE
LA PATRIA

Nota de la Biblioteca Jurídica: La Gaceta no ofrece de esta ley un texto digital fiable. Para no alterar ni una cifra ni una palabra, se ofrece íntegra en facsímil oficial (Alcance N.º 54 a La Gaceta N.º 77 del 30 de abril de 2025, páginas 7 a 10 del PDF del Alcance; 4 páginas). Facsímil oficial: <https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10699-texto-integro-alcance-54-2025-849f6c3362.pdf>

BUFETE

• DE •

COSTA RICA

